

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12769 *Resolución de 4 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3592	dólares USA.
1 euro =	139,31	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,458	coronas checas.
1 euro =	7,4594	coronas danesas.
1 euro =	0,83	libras esterlinas.
1 euro =	302,49	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7026	lats letones.
1 euro =	4,1983	zlotys polacos.
1 euro =	4,4721	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8382	coronas suecas.
1 euro =	1,2268	francos suizos.
1 euro =	8,3105	coronas noruegas.
1 euro =	7,641	kunas croatas.
1 euro =	45,0345	rublos rusos.
1 euro =	2,7809	liras turcas.
1 euro =	1,5046	dólares australianos.
1 euro =	3,2274	reales brasileños.
1 euro =	1,4484	dólares canadienses.
1 euro =	8,2789	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5384	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.174,91	rupias indonesias.
1 euro =	4,7883	shekel israelí.
1 euro =	84,208	rupias indias.
1 euro =	1.442,72	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8511	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3834	ringgits malasios.
1 euro =	1,6585	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,665	pesos filipinos.
1 euro =	1,7044	dólares de Singapur.
1 euro =	43,826	bahts tailandeses.
1 euro =	14,1267	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.